

Acuerdos de la Junta de Facultad de 16 de febrero de 2021

1. Aprobación de Actas

La Junta de Facultad aprueba las siguientes actas.

- Junta de Facultad Ordinaria 10/12/2020
- Comisión Permanente 18/12/2020
- Junta de Facultad Extraordinaria 13/01/2021
- Comisión Permanente 28/01/2021

3. Nombramiento de Delegado del Decano para salud y bienestar.

La Junta de Facultad aprueba el nombramiento de Dña. Lydia Serrano Gregorio, como Delegada del Decano para Salud y Bienestar.

4- Nombramiento Coordinador Adjunto del Programa de Doctorado.

La Junta de Facultad aprueba el nombramiento del Profesor D. Antonio Francisco Canales Serrano, como Coordinador Adjunto del Programa de Doctorado.

5- Escrito en apoyo a las revistas de la Facultad.

La Junta de Facultad aprueba por unanimidad, el escrito en apoyo a las revistas de la Facultad.

En el seno de la Facultad de Educación, se editan cuatro revistas, una de la propia Facultad, Revista Complutense de Educación (RCEd), y tres del Departamento de Didáctica de las Lenguas, Artes y Educación Física (DLAEF) Papeles de Arteterapia y Educación Artística para la Inclusión Social, Didáctica. Lengua y Literatura (DiLL) y Revista Electrónica Complutense de Investigación en Educación Musical (RECIEM). Gracias al trabajo realizado por los Consejos de Redacción, Secretarías y Dirección respectivas, que llevan sobre sus espaldas la recepción, selección, revisión por evaluadores ciegos, etc., dos de ellas, RCEd y RECIEM, están recogidas en posiciones relevantes del Scimago Journal & Country Rank (SJR), Papeles de Arteterapia está en SCOPUS y otras bases de datos y DiLL tiene el sello de calidad de la FECYT. Su calidad supone un elemento de prestigio de las revistas de la Facultad de Educación y de las revistas Complutenses a la hora de situar a nuestra universidad en el ranking de universidades españolas.

Queremos compartir con la Junta de Facultad, sin embargo, la extrema fragilidad de la situación de las cuatro revistas, dirigidas por profesorado en activo, la mayor parte de las veces sin ningún tipo de descarga docente o reconocimiento, y apoyado en muchos casos por personal no permanente, con un esfuerzo y compromiso encomiables.

La introducción en SJR, SCOPUS o el sello de calidad, con ser excelentes noticias, ha aumentado exponencialmente la carga de trabajo (se reciben muchos más artículos), dando lugar a situaciones extremas (falta de evaluadores, incapacidad para responder a todas las demandas de revisión y de ajustarse a plazos razonables) que puede llevar a las propias revistas a "morir de éxito".

No alcanzamos a comprender cómo, a pesar de las continuas peticiones y solicitudes de ayuda expresadas anualmente al Vicerrectorado de Cultura y al Servicio de Publicaciones, las revistas siguen en una situación cada vez más precaria y, sin embargo, con una exigencia continuada en el cumplimiento de *rankings* y presencia en bases de datos. Las revistas citadas no pueden competir con revistas de editoriales profesionales al



no disponer de personal específico e infraestructura para llevarlas a cabo y, sin embargo, se les piden similares resultados.

En distintas ocasiones, las revistas han pedido apoyo al respecto: figuras como becarios de colaboración, figuras del PAS, o al menos descarga real de créditos. Ninguna de estas peticiones ha sido escuchada o satisfecha, ni se ha elaborado un plan de financiación y apoyo que haya sido comunicado a las direcciones de las revistas. Por ello acudimos a la Junta de Facultad y a nuestro Decano, para que, defendiendo la inmensa labor realizada desde el profesorado de la Facultad de Educación, pueda pedir un apoyo efectivo y eficaz que contribuya al esfuerzo investigador y de difusión científica que suponen estas revistas de calidad en sus respectivas áreas.

Solicitamos a esta Junta que medie ante el Vicerrectorado de Cultura, de quien dependen las revistas citadas (que quizá debiera ser de Investigación) para pedir la atención y la inversión adecuada -sea a través de mecenazgo del Banco de Santander u otras entidades y distintas fórmulas de apoyo- en las revistas de calidad, para que puedan mantener su prestigio y elevar el nivel de nuestra universidad.

Madrid 15 de febrero de 2021

Marian López Fernández-Caro, Desiré García Gil, Gerardo Fernández San Emeterio, Covadonga Ruiz de Miguel

6- Aprobación del Servicio de Evaluación y Diagnóstico en Educación (SEDE).

La Junta de Facultad aprueba por unanimidad, el Servicio de Evaluación y Diagnóstico en Educación (SEDE).

7.1. Aprobación de propuestas de renovación y nueva impartición de estudios de Formación Permanente.

La Junta de Facultad aprueba por unanimidad, la aprobación de la propuesta de Formación Permanente "Máster en Neuroeducación" No presencial y Semipresencial.

7.2. Aprobación de propuestas de renovación y nueva impartición de estudios de Formación Permanente.

La Junta de Facultad aprueba por unanimidad, la propuesta de Formación Permanente Máster Propio "Análisis de Conducta Aplicado e Intervención Educativa".

7.3. Aprobación de propuestas de renovación y nueva impartición de estudios de Formación Permanente.

La Junta de Facultad aprueba por unanimidad, la propuesta de impartición del Título de Experto "Pedagogías Feministas y Queer".

8.1. Plazas de profesorado.

Plan de Actuaciones en Profesorado 2019. Promoción de Profesor Titular de Universidad a Catedrático de Universidad.

INVESTIGACIÓN Y PSICOLOGÍA EN EDUCACIÓN

La Junta de Facultad aprueba, por unanimidad, informar favorablemente la convocatoria de una plaza de Catedrático de Universidad, para el área de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación, ya que se encuentra acreditada D^a M^a Mercedes García García.



Asimismo, informar favorablemente la propuesta de miembros para la Comisión de la citada plaza, así como sobre las actividades docentes a desarrollar y el perfil investigador.

8.2. Plazas de profesorado.

Plan de Actuaciones en Profesorado 2019. Promoción de Profesor Contratado Doctor a Profesor Titular de Universidad.

DIDÁCTICA DE LAS LENGUAS, ARTES Y EDUCACIÓN FÍSICA

La Junta de Facultad aprueba, por unanimidad, informar favorablemente la convocatoria de dos plazas de Profesor Titular de Universidad, una para el área de Didáctica de la Expresión Corporal ya que se encuentra acreditado D. Germán Ruiz Tendero y otra para el área de Didáctica de la Lengua y la Literatura, ya que se encuentra acreditada Dª Begoña A. Regueiro Salgado.

Asimismo, informar favorablemente la propuesta de miembros para las Comisiones de las citadas plazas, así como sobre las actividades docentes a desarrollar y el perfil investigador.

ESTUDIOS EDUCATIVOS

La Junta de Facultad aprueba, por unanimidad, informar favorablemente la convocatoria de una plaza de Profesor Titular de Universidad, para el área de Teoría e Historia de la Educación, ya que se encuentra acreditada D^a M^a Rosario González Martín.

Asimismo, informar favorablemente la propuesta de miembros para la Comisión de la citada plaza, así como sobre las actividades docentes a desarrollar y el perfil investigador

INVESTIGACIÓN Y PSICOLOGÍA EN EDUCACIÓN

La Junta de Facultad aprueba, por unanimidad, informar favorablemente la convocatoria de una plaza de Profesor Titular de Universidad, para el área de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación, ya que se encuentra acreditado D. Enrique Navarro Asencio.

Asimismo, informar favorablemente la propuesta de miembros para la Comisión de la citada plaza, así como sobre las actividades docentes a desarrollar y el perfil investigador.

8.3. Plazas de profesorado.

Plan de Actuaciones en Profesorado 2020-2023. Programa de Potencialización Estratégica

DIDACTICA DE LAS CIENCIA EXPERIMENTALES, SOCIALES Y MATEMÁTICAS

La Junta de Facultad aprueba, por unanimidad, informar favorablemente la convocatoria de una plaza de Ayudante dentro del Programa de Potenciación Estratégica, para el área de Didáctica de las Ciencias Sociales, titulaciones Superiores: Grado en Historia, Historia del Arte o Geografía

Asimismo aprueba, por votación (12 votos a favor, 0 en contra y 4 abstenciones), informar favorablemente sobre las titulaciones superiores requeridas y sobre la propuesta de miembros a designar por la Junta de Facultad para la Comisión de Contratación de la citada plaza

TITULAR: Da Rosario Sanz Pastor

SUPLENTE: Da Belén Sáenz-Rico de Santiago



8.4. Plazas de profesorado.

PROFESOR CONTRATADO DOCTOR EN REGIMEN DE INTERINIDAD

INVESTIGACIÓN Y PSICOLOGÍA EN EDUCACIÓN

La Junta de Facultad aprueba, por unanimidad, informar favorablemente la solicitud de convocatoria de una plaza de Profesor Contratado Doctor en régimen de interinidad, por la finalización en el próximo mes de septiembre del contrato de la Profesora Ayudante Doctora Raquel Pérez López que cumple su quinto año.

Asimismo aprueba, por votación (15 votos a favor, 0 en contra y 5 abstenciones), informar favorablemente sobre las actividades docentes a desarrollar, el perfil investigador y la propuesta de miembros a designar por la Junta de Facultad para la Comisión de Contratación de la citada plaza.

TITULAR: D. Javier García Alba

SUPLENTE: D. Javier Martín Babarro

8.5. Plazas de profesorado.

PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

ESTUDIOS EDUCATIVOS

La Junta de Facultad aprueba, por unanimidad, informar favorablemente la convocatoria de una plaza de Profesor Ayudante Doctor, para el área de Teoría e Historia de la Educación, vacante por la renuncia del Prof. Francisco José del Pozo Serrano.

Asimismo aprueba, por votación (13 votos a favor y 2 abstenciones), informar favorablemente la propuesta de miembros a designar por la Junta de Facultad para la Comisión de Contratación de la citada plaza

TITULAR: D^a M^a Rosario González Martín SUPLENTE: D^a M^a Jesús Romera Iruela

9. Oferta de plazas de acceso para el cambio de Universidad o titulación.

La Junta de Facultad aprueba por unanimidad, la oferta de plazas de acceso para el cambio de Universidad o titulación:

- 4 plazas en el Grado de Educación Social
- 5 plazas en el Grado de Educación Primaria
- 4 plazas en el Grado de Educación Infantil
- 5 plazas en el Grado en Pedagogía
- 1 plaza en el Doble Grado Infantil y Educación Primaria
- 1 plaza en el Doble Grado Infantil y Pedagogía
- 1 plaza en el Doble Grado de Primaria y Pedagogía.